Conservato Entratas Entratas Entratas Instituto Nacional de Demenças

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 1 de 2

	PAGAI	RE No.	821 F	
Yo/nosotros: Flor Anite Almanzar Ange	yl y/o	•	***************************************	identifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: P	RIMERO: que somos o	deudores incon	dicionales de CON	SORCIC
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEN	1ENCIAS EMANUEL S	.A.S., v/o EM	MANUEL INSTIT	UTO DE
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S e	n adelante simpleme	nte el acreed	or, por la canti	idad de:
capital:				Poi
intereses de plazo:				Poi Poi
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades r	monetarias:			Por
otros gastos:				Noc
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficina	as de Bogotá D.C., en la	a Carrera 22 no	o. 142-63, o en su	orden, c
al terledor de este pagare, el diadede	del a	ño	SEGUNDO): que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos	pagaremos intereses r	noratorios a la	tasa de máxima a	utorizada
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro	judicial o extra judicial (de este pagare	serán de nuestro	cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el v de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses p	aioi uei impuesto de tin endientes, debidos con	nbre, si nay iug un año do anto	ar de el. CUARTO	a partir
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honor	arios de abogado, en ca	an ano de ante aso de arregio o	directo o de nago a	igaremos Lla etana
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligaci	ón más sus accesorios.	SEXTO: que :	serán de nuestro o	cargo los
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando	para pagarlos por mi c	uenta si fuere i	necesario. Este pad	jaré será
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INST	ITUTO NACIONAL D	E DEMENCIA	S EMANUEL S.A	.S., v/o
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITAC	ION INFANTIL S.A.S	de conformida	d con las instruccio	ones que
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformación.	midad con lo dispuesto	en el articulo (522, inciso 2 del c	ódigo de
VWWWW X				
Firma(s): y/o				Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad	de la carta de	instrucciones,	que se suscri	be hoy
	0.0000000000000000000000000000000000000			
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENA	R PAGARE CON ESPA	ACIOS EN BLA	NCO	
Bogotá,D.C.,yo,				/-
Nosotros,				y/o
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamento	s a CONSORCIO CLI	NICA EMMNA	AUFL v/o al INS	TITUTO
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMAN	UEL INSTITUTO DE	REHABILITA	CION Y HABILIT	TACION
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare dist	inguido con el No.		que en	la fecha
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO	y/o al INSTITUTO N	IACIONAL DE	DEMENCIAS EM	1ANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y instrucciones:	HABILITACION INFA	NTIL S.A.S C	onforme con las si	guientes
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, con	sulta prioritaria y bospit	al día convicios	proctados por los	mádicac
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la	a institución (bienes m	ai uia, sei vicios iuebles e inmi	ieples) consaos i	, cuotas
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto	de la permanencia en e	CONSORCI	O CLINICA EMM	INAUEL
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.	A.S., v/o EMMANUEL	INSTITUTO	DE DEHARTITTA	CTON V
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente				
quien ingreso con fecha				
 Intereses de piazo. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridad 				
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las co	es monetarias. branzas projudicial coico	المناها المناه		
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al mo	mento de la salida del	uiciai en caso d I naciente va n	ie que naya iugar a combrado la cuent	a ello. El
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya he	echo abono a tal cuenta		iombrado la cuem	la 110 es
Firma paciente:No	ombre del paciente:			
C.C.: de Firma responsable:				
Nombre del responsable: Flox Anita Almana	Angro			
C.C.: 52'071-021 de Boq	oto			



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/---

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Flor Anita Almanzar Angel
Cedula de ciudadanía: 52'071.021 Bogota
Estado Civil: 50)+cva-
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: <u>Madre</u>
Empresa empleadora: Corporación San Isidio - Colegio Anglamenicano
Dirección: C1) 170 8-80
Teléfono(s): 669418)
Trabajador independiente (profesión u oficio): Docente
Dirección: <u>Calle 166 # 49-20</u>
Telefono(s): 392 56 39 31869962 33.

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
- C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la **SUPERFINANCIERA** o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
- D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
- E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.

La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

	A				
Nombres	Flor	Anita	Almanzar	Angel	
C.C.:	52'0	71021		, (
irma:	SIG	noons)		V
	THY				